



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación
María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 06 JUL 2016

VISTO la Nota N° 50/16 de la Prof. Gabriela BALVERDI, Referente Provincial Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Jardines en Ferias y Escuelas en Ferias" que se lleva a cabo durante los meses de julio y septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego.

Que la organización del mismo está a cargo de la Prof. Gabriela BALVERDI, Referente Provincial de Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología, dependiente de este Ministerio.

Que el mencionado Proyecto tiene entre sus objetivos contribuir al desarrollo de las acciones educativas acompañando al docente en la elaboración de propuestas pedagógicas a través de la utilización de diversas estrategias para la realización de secuencias didácticas.

Que la propuesta comprende tres (3) encuentros presenciales de capacitación y dos (2) encuentros presenciales de participación en las instancias zonales de la Feria de Ciencias.

Que por lo tanto este Proyecto se encuentra destinado a docentes de todos los Niveles que participarán en Feria de Ciencias y Tecnología 2016.

Que la misma cuenta con una carga horaria total de cuarenta y dos (42) horas Cátedra, con evaluación final que consiste en la presentación de un Proyecto Áulico en la instancia zonal de la Feria de Ciencia y Tecnología, independientemente del resultado obtenido en la misma.

Que la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Jardines en Ferias y Escuelas en Ferias" que se lleva a cabo durante los meses de julio y septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Prof. Gabriela BALVERDI, referente Provincial de Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología, dependiente de este Ministerio. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1745

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

GTF
H
R
A



Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur